

Estabilidad laboral reforzada de personas con limitaciones severas y profundas

SANDRA MARCELA MARTINEZ HERNANDEZ
Código estudiantil: 20191115285

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de:
Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social

Tutor(es):
JUAN CARLOS BERROCAL DURAN

RESUMEN

A lo largo de la historia, un gran número poblacional con limitaciones severas y profundas han sido discriminados en el territorio colombiano. En este ensayo logremos analizar como la Corte Constitucional y la Corte Suprema de Justicia emanan normas jurídicas para darle solución a esta problemática y brindar un alivio a este grupo de personas para que logren valerse de manera individual.

La estabilidad laboral reforzada tiene como objetivo brindarle un apoyo único y diferente, a las personas que, por su condición de salud, pueden ser apartadas de su puesto de trabajo, por una eventualidad de salud, como lo señala la sentencia T-201 de 2018 de la Corte Constitucional. La importancia de este ensayo radica en el análisis del sistema judicial Colombiano, en ejecución de los preceptos emanados por la constitución política de Colombia el cual ha desarrollado e intentado establecer medios y mecanismos para lograr que las personas en situación de discapacidad o bien sea, con algún grado de afectación en su salud, se le sea garantizado su derecho a tener un trabajo y con él a una vida digna y con igualdad de condiciones, conllevando así a este gran número de población a la inclusión social. Aquí lograremos comparar y analizar todos los pronunciamientos que ha ejecutado la Corte Suprema de Justicia y la Corte Constitucional, con base a la estabilidad laboral reforzada por fuero de salud, logrando apreciar como trabajadores han adquirido beneficios

a lo largo de la evolución de los años, siendo una prioridad este grupo poblacional para el Estado colombiano.

Palabras claves: Estabilidad laboral, empleo, dignidad.

ABSTRACT

Throughout history, a large number of people with severe and profound limitations have been discriminated in the Colombian territory. In this essay we will analyze how the Constitutional Court and the Supreme Court of Justice emanate legal norms to give a solution to this problem and provide relief to this group of people so that they can be able to be worth individually.

The reinforced labor stability aims to provide a unique and different support to people who, due to their health condition, may be removed from their job, due to a health eventuality, as stated in the sentence T-201 of 2018 of the Constitutional Court. The importance of this essay lies in the analysis of the Colombian judicial system, in execution of the precepts emanated by the political constitution of Colombia which has developed and tried to establish means and mechanisms to ensure that people with disabilities or with some degree of health affectation, are guaranteed their right to have a job and with it to a decent life with equal conditions, thus leading this large number of population to social inclusion. Here we will be able to compare and analyze all the pronouncements made by the Supreme Court of Justice and the Constitutional Court, based on the labor stability reinforced by health protection, appreciating how workers have acquired benefits throughout the evolution of the years, being this population group a priority for the Colombian State.

Key words: labor stability, employment, dignity.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Corte Suprema de Justicia. (2020). *SL3610-2020*. Recuperado de <https://cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/relatorias/la/bnov2020/SL3610-2020.pdf>
- Corte Constitucional. (2011). *Sentencia C-824/11*. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/c-824_2011.html
- Corte Constitucional. (2000). *Sentencia C-531/00*. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2000/c-531-00.htm>
- Congreso de la república. (2009). *LEY 1346 DE 2009*. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37150>
- Corte Constitucional. (2012). *Sentencia T-271/12*. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/T-271-12.htm>
- cámara de diputados. (20 de junio de 1983). CONVENIO 159 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). . e-congreso Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/comisiones/grupvul/discap/legis/convenio159.htm>